

# EL COMERCIO.

Año XXIV.

Miércoles 25 de Octubre de 1876.

Num. 11.986.

CADIZ 25 DE OCTUBRE.

Hoyramos hoy nuestras columnas insertando en lugar preferente el discurso pronunciado por Su Santidad en el acto de recibir á los peregrinos españoles. Lo tomamos de *El Tiempo*, que de los periódicos que nosotros recibimos es hasta ahora el único que lo publica.

Este importante documento viene á poner el sello, digámoslo así, á la peregrinación de la católica España, ese sello de caridad que imprime la Iglesia á todos sus actos y que la permite ser tan inflexible en la exposición de su doctrina inmutable y eterna, como indulgente y benigna en sus juicios al aplicarla concretamente á los individuos y á los gobiernos.

Solo así nos esplicamos el silencio absoluto que guarda en su discurso el Santo Pontífice Pío IX, sobre todas esas cuestiones relacionadas con la verdad católica y con los altos intereses de la Iglesia, que vienen siendo en España el arsenal de donde se toman armas de guerra, armas de ataque y de defensa para mantener y prolongar la lucha incansante de nuestros partidos políticos, la lucha entre la España antigua y la España moderna, entre lo que forma el nervio, el fundamento del carlismo en nuestro país, y lo que ha dado vida y esplica la manera de ser de todos los poderes, de todos los gobiernos, de todas las instituciones que se han sucedido aquí desde el advenimiento del sistema constitucional.

Es notable acerca de esto el pasaje de la vida del Santo español Pedro de Alcántara que cita Su Santidad, enseñándonos en él que es mucho más meritorio consagrarse cada cual al cumplimiento de sus deberes cristianos, en el círculo á donde alcanza nuestra influencia respectiva, que buscar el remedio de los males que afligen á la sociedad por medio de una crítica severa y de una oposición más ó menos violenta á cuantos no piensan como nosotros, sean las que fueren su autoridad y sus gerarquías.

Deber es de los buenos católicos aceptar con humildad y respeto las lecciones sublimes del Vaticano, conservando intacto en nuestras almas el sagrado depósito de la fe, oponiendo esta fe misma á los ataques de la impiedad, y riñendo en tal sentido y con tan santo objeto las grandes batallas del Señor; pero sofocando todo espíritu de orgullo y de soberbia, toda especie de exclusivismo y de intransigencia en la manera de juzgar las debilidades humanas y muy especialmente los actos de los poderes públicos, á cuya autoridad estamos todos sometidos en el orden temporal.

Aceptamos, por lo demás, con respetuoso júbilo la Santa bendición del Gerarca Supremo de la Iglesia, bendición que se ha dignado dirigir á toda la España y que este pueblo, católico por excelencia y adicto siempre á la Santa Sede, recibe sin duda con profunda gratitud, asociándose al deseo de Su Santidad de que con ella y por ella florezcan otra vez en nuestra patria, aquellas preclaras virtudes que fueron un tiempo base y fundamento de su poder y de su grandeza.

Hé aquí el discurso, tal como lo publica *El Tiempo*:

**Discurso del Santo Padre**

## á los peregrinos españoles.

Perteneciendo todos vosotros, queridísimos hijos, á la católica nación española, venidos á Roma con la fe que os distingue, para venerar en sus tumbas á los príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo; al só o veros reconoczo á mis hijos, y me viene á la mente toda aquella larga y numerosísima serie de Santos que enriquecieron vuestra tierra y ennoblecieron vuestra Patria. Los Mártires, derrinando su sangre para confirmar la fe, los Doctores con la luz de su sabiduría para iluminar el mundo, los Confesores con ejemplos de celo y penitencia para hacer mas resplandecer la santidad, los Fundadores de diversas Ordenes, regulares, esparciendo por doquiera la práctica de las virtudes; todos, en fin, con las obras de la caridad, contribuyeron á la verdadera grandeza de vuestra Nación, conservando en su seno, *uno é indiviso*, mercado al divino auxilio, el tesoro preciosísimo de la fe.

Ahora mismo, encontrándoos vosotros reunidos en el recinto de este gran templo, podeis reconocer las imágenes de algunos de aquellos Héros que tanto ilustraron vuestra Patria. Dirigid la vista alrededor de estos sagrados muros: ved á Domingo, ved á Ignacio, ved á José de Casasanz, Juan de Dios, Pedro de Alcántara, y aquella heroína, milagro de su sexo, Teresa de Jesús.

Estas imágenes son de fidejo mármol; estas imágenes son mudas; pero representando á aquellos Santos que parece hablan todavía. Habían con las diversas familias religiosas, fundadas por ellos, que sirven á la Iglesia de varias maneras. Habían con los grandes ejemplos dados por originales vivientes. Habían con la conversión de tantos pecadores y de tantos pueblos infieles, que en Oriente y en Occidente, disipadas las tinieblas del error, abrazaron la religión santísima de Jesucristo. Habían, por último, con los escritos y con las obras que sirven muy á menudo de r-proché hasta á los revolucionarios de hoy.

Peró á los hombres de la revolución, hijos carísimos, desagrada hablar de los santos, y quisieran oponer un dique á estas voces, y con burlas, y con desprecios, y con violencias, y con la misma persecución intentan y procuran que emudezca la verdad. Y para dejar libre el campo y dar lugar solamente á todos aquellos que sicmbrian errores y profanan las cosas santas, obligan al silencio á los ministros del santuario; y con el fin de conseguir mejor su intento, les despojan, les arrancan de sus pacíficos domicilios, y en unión de todos los demás que pertenecen á la gerarquía eclesiástica, les hacen blanco de sus mordaces palabras, del odio masónico, del desprecio de los impíos. Continúan en su perverso camino los perseguidores; pero no reparan que en manos de la Providencia son instrumentos para separar el buen grano de la zizaña, á la cual unos y otros pertenecen, y en el día designado por Dios serán reunidos en haces y arrojados al fuego *ad comburendum*.

Entretanto los revolucionarios prosiguen y nunca se sacian de insultar á la Iglesia y de usurpar á sus derechos. ¿De qué les sirve, pues, presentarles alguna de las máximas de los Santos? Por ejemplo: *Dios solo basta*, decía la gran madre Santa Teresa, pero si la sentencia se recordase á la numerosa caterva de los anticristianos, se reirían de ella, y quizá les diese motivo á blasfemar: porque á ellos no les basta nada ni se satisfacen jamas, y quisieran siempre tomar y coger más de lo que han quitado. ¿Y por qué? Porque los que respiran la iniquidad, los que viven en la cueva de los malvados, que se alimentan de las cebollas de Egipto, que saborean las bellotas tan agradables á los animales inmundos, esos no, no pueden gustar las dulzuras de la religión, ni contentarse con Dios.

Á la vez para tomar vigor en la gran lucha se multiplican las devotas peregrinaciones (y esta que ahora tengo ante mis ojos me consuela mucho), y se aumentan las oraciones fervorosas, y las obras de caridad, y el orbe católico se vuelve á Dios para aplacar su enojo, y

alcanzar los afectos de su misericordia. Pero estos no llegan todavía. Y ¿por qué? Hijos míos, los pecados del pecado, y quizá tambien los míos, son los que sostienen la mano de Dios, que continúa pendiente sobre vuestras cabezas. Y dejadme que en esta circunstancia repita yo una lección de San Pedro de Alcántara, una sentencia de oro de aquel gran imágo de penitencia, la cual explica en pocas palabras los motivos porque el orden no vuelve aún á regular la sociedad.

La fama de santidad de este gran siervo de Dios atraía muchos á su celda ó para recibir consejo, ó para confiarse á sus oraciones, ó por otros saludables motivos. Iba frecuentemente á visitarle, entre otros, un lustre caballero español, el cual quejábase siempre de los desórdenes de su época, y señalaba como causa, ora á esta, ora á aquella autoridad, por no tomar las justas providencias que, según él, correspondían. Habiendo escuchado repetidas veces las mismas lamentaciones, el buen siervo de Dios no sabia qué hacer; al fin creyó podia contentar y dar un consejo.

«Señor, dijo un día el buen S. Pedro de Alcántara, me he postrado á los pies de Jesucristo, y le he pedido luz para conocer lo que debia hacer para hallar el remedio y reparar los males que deplora; me he sentido inspirar lo que voy á deciros. En cuanto á mí, he prometido á Dios hacer todo cuanto de mí depende para cooperar á la consecución del orden tan deseado. Soy superior, y con ayuda de Dios haré que todos los que pertenecen á mi jurisdicción se conduzcan en perfecta observancia. Vigilaré el noviciado y haré que se cumpla con la mayor regularidad. Vigilaré las adas, y procuraré que los estudios se hagan con amor y diligencia. Vigilaré la comunidad entera y obraré de modo que la disciplina regular sea escrupulosamente guardada. Hecho esto, bien veis, señor marqués (tal era el título del interlocutor), que en todo lo que á mi toca conservaré el orden en la sociedad. Vos sois casado, tenéis hijos, criados y colonos; trabajad, pues, con asiduidad á fin de que todos aquellos que dependen de vos cumplan exactamente con su deber, y entonces habreis cumplido plenamente el vuestro, porque es demasiado cierto que muchos son los que lamentan los desórdenes de la sociedad, pero no son muchos los que se aplican á remediar el desorden de sus propios intereses.»

Con esto se vé cómo cada uno debe hacer lo posible para que vuelvan los extraviados al buen camino, y cooperar para que se anticipe el día de la divina misericordia. Es verdad que los tiempos que corren son difíciles, como es tambien verdad que los enemigos de la Iglesia son muchos y fuertes por la posición que ocupan, y por los medios de que pueden disponer; pero es verdad asimismo que la unión y la concordia entre los muchísimos buenos seria un obstáculo inmenso al progreso de los malvados, que les obligaría finalmente á retroceder.

Yo me acuerdo de haber hablado, hace pocos años, con un distinguido personaje español que me describía cómo se hacen en algunos de vuestros pueblos las corridas de toros. Me decía, cómo este robusto, fuerte y fiero animal, que nada teme, sin embargo, en ciertas ocasiones, se arredra y buye desparovido; y es, cuando los lidiadores, formando un haz compacto y unido hombre con hombre y hierro en mano, se le aproximan á paso lento. ¡Oh, queridos hijos! estemos tambien nosotros acordados y unidos bajo el estandarte de Jesucristo. Veo por aquí algunas banderas; pero la nuestra principal debe ser la Cruz. Con la Cruz en la mano y en el corazón podremos vencer á nuestros enemigos, y estrechamente enlazados haremos retroceder los toros de la revolución, aunque sean *Tauri pingues*, la veremos abatida con la ayuda del brazo omnipotente del Señor.

¡Oh, Dios mío!!! Vos veis el corazón de este pueblo escogido. Yo os suplico que evanteis vuestra diestra omnipotente y sostengais mi débil mano para poderle dar una eficaz bendición que le haga animoso contra todos sus enemigos,

firme en la fe y unido entre sí para combatir victoriosamente vuestras batallas. Bendecid á sus pastores á fin de que con aquella doctrina, piedad, y celo que les honra, sean siempre sus guías fieles y valerosos. Bendecid sus familias, en las almas y en los cuerpos, preservando los de todo mal. Bendecid toda la España, y haced que esta tierra pueda una vez más mostrarse fértil de las más preclaras virtudes.

Jesús mío, en vuestro nombre les bendigo ahora y en el momento de la muerte, para que, acompañados siempre de vuestra bendición, puedan un día bendeciros en el cielo por toda la eternidad.

*Benedictio etc.*

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia las noticias telegraficas de Madrid que publicamos en este número.

Ayer mismo habíamos notado la inconveniencia de pedir en estos momentos al gobierno que renuncie á las facultades extraordinarias de que se halla investido, y antes aun de lo que creíamos han venido los sucesos á darnos la razón.

La conspiración descubierta debe de ser la misma que ha tiempo venia urdiéndose desde Paris, en sentido republicano y radical.

No le atribuímos, pues, mas importancia que la que puedan tener, y es muy poca, los elementos mas incompatibles con nuestra monarquía constitucional.

Lo que no nos parece cierto es la noticia de que se ha prohibido volver á España al Sr. Arzobispo de Granada y á varios peregrinos. Ann en el caso, que no creemos, de que aquel respetable Prelado hubiese hecho algo que cediese en detrimento de la autoridad y de los derechos del gobierno de S. M., no concebimos que por medida gubernativa se le cerrasen las puertas de su patria y por consiguiente de su misma diócesis, donde está llamado á cumplir la mision que Dios le ha confiado.

Esa noticia será probablemente como tantas otras que comunica el telégrafo y que luego no se confirman. (1)

Las correspondencias de Roma hablan del incidente desagradable ocurrido á las puertas del templo de San Pedro a dia de la recepción solemne de los peregrinos españoles por Su Santidad.

Habíase convenido, según parece, en que para entrar en el templo sirvieran unos billetes que se repartieron con cierta profusion por los comisionados, monseñores, cardenales y toda clase de personas constituidas en autoridad.

Peró á la puerta habia una comision que rechazaba los billetes y negaba la entrada á cuantos no eran peregrinos.

Hubo, á lo que se dice, cierta fruscion en no dar entrada á la familia del embajador de España cerca de la Santa Sede y al Sr. Coello representante de nuestro país cerca del Rey Victor Manuel. Los Sres. Cárdenas entraron al fin, inscribiéndose allí mismo en la peregrinación, pero el Sr. Coello tuvo que retirarse sin penetrar en la Iglesia.

Nada habria que decir contra esto, tratándose de una medida general, si los comisionados hubiesen llenado las formas, expresando que les era sensible no poder hacer una excepcion en favor de personas que representan en Roma, á nuestro católico monarca.

Peró desgraciadamente falló allí la

(1) Escrito esto hemos leído lo que se verá mas abajo en las noticias del correo.



prudencia tan necesaria en tales casos, y la prueba de que faltó nos la ofrece el corresponsal de *La España* refiriendo el hecho de la repulsa al Sr. Coello en los siguientes términos:

«El Sr. Coello ha tenido la *audacia* de presentarse en el Vaticano para entrar.—Soy un español católico, decía en la puerta.—Un español católico no está de embajador cerca de Víctor Manuel, le contestó alguien de la comisión; si un tengo entendido no consiguió su objeto.»

Sin lo digese con esta claridad y esta franqueza el corresponsal de *La España*, habríamos creído inexacta la versión que dá del hecho una carta publicada en el *Times*, refiriendo así lo ocurrido:

«El Lunes se negó la entrada en San Pedro, entre otras varias personas, al conde de Coello, ministro plenipotenciario de S. M. el rey de España en la corte del Quirinal. Su excelencia, que había ido sin carácter oficial alguno, y como un mero particular, y que estaba provisto del billete de admisión que se había dado á los españoles, al ser conocido por los miembros de la comisión carlista, que guardaban la puerta, se le negó categóricamente la entrada, alegando como razón que había reconocido la soberanía del rey de Italia, y que desde entonces era indigno de aparecer en presencia del Papa. Un oficial de la Guardia suiza intervino, aunque sin resultado, y entonces propuso se dejase entrar al conde de Coello por la sacristía, á lo cual se negó su excelencia. Este acto de la comisión carlista ha causado profundo desagrado en el Vaticano, y el cardenal Franchi y otros altos dignatarios han acudido personalmente al ministro para expresarle su sentimiento por lo ocurrido.»

«El corresponsal de *El Imparcial* saca partido de todo esto para calificar de *carlista* la peregrinación, la cual no ha sido, sin embargo, sino pura y exclusivamente católica. He aquí sus noticias que respiran ese mal espíritu de intolerancia, contrapuesto á otra intolerancia que tampoco nos parece bien:

«El señor conde de Coello, que se anunció como tal y representante de España en la corte de Víctor Manuel, presentó la papeleta que le había sido entregada por un gentil-hombre de Su Santidad, creyendo que podría asistir, así como la mayor parte del personal del cuerpo diplomático que iba con carácter particular, pero ni él, ni el Sr. Martínez de la Rosa que le acompañaba pudieron entrar, porque «los comisionados carlistas que estaban en la puerta dijeron que no podía entrar en la iglesia de San Pedro ninguno que hubiera reconocido el reino de Italia.»

El conde de Coello preguntó los nombres de las personas que componían la comisión, dirigiéndose á ellas mismas, pero ninguno quiso contestarle. Entonces el Sr. Coello se retiró, siendo recibido en su trayecto por algunos jefes suizos que, al reconocerlo, le dieron las mayores pruebas de consideración, protestando de que no tenían la menor participación en lo sucedido, puesto que le habían dado amplia facultad á la comisión de peregrinos para que permitieran ó negaran á su antojo la entrada en el templo.

También el Sr. Cárdenas, sobrino del embajador cerca de Su Santidad, fué rechazado y aun groseramente insultado por la comisión. A mí me negaron la entrada, a pesar de que presenté á la puerta la adjunta papeleta; pero quise entrar, y entré valiéndome de otros medios, y puedo, por lo tanto, enviarle estos detalles del recibimiento hecho á la peregrinación carlista española.

Al artista Sr. Vallés, que logró entrar de los primeros, le preguntó un sacerdote establecido en Roma y sostenido por la obra pía de España: «¿Como se ha permitido á un liberal como usted que asista á una manifestación carlista?»

*La Epoca* cuyas relaciones con el señor Coello son conocidas, despues de dar cuenta del suceso, dice:

«A pesar de los que á última hora han tratado de imprimir este carácter de intransigencia política á la peregrinación para deslustrar la esplendidez y el decoro de un acto de esta naturaleza, realizado á la faz de los extranjeros, ya hemos dicho, refiriéndonos al corresponsal de *El Times*, y ahora repetimos con las noticias directas y de autorizado origen que hasta nosotros han llegado, que el cardenal Franchi y el general pontificio marqués de San Gregorio, pa-

saron de orden de Su Santidad, apenas e-bondadoso Pío IX se enteró de lo ocurrido, á manifestar al señor conde de Coello el sentimiento del Padre Santo y del cardenal Borromeo, y á certificarle una vez mas de que se había dado previamente por los gentils-hombres la orden para que el ministro de España en Italia pudiese entrar como español y como católico en San Pedro. Todo el mundo convino en que el lance era cosa de tres periódicos de corta edad y menos mundo, y que, por lo tanto, sin la notoriedad dada al caso, solo se habría quedado limitado á la categoría de una ligereza de los pocos años.»

El incidente es en efecto pequeño, pero dá una idea de lo que habría podido ser la peregrinación, sin el tacto y la prudencia de la gran mayoría de los peregrinos, y sobre todo, como decíamos el otro día, sin la altísima discreción de Su Santidad que ha sabido encerrarla en sus verdaderos límites.

Debemos advertir que una carta de Roma que trae anoche *La Correspondencia* y que insertaremos mañana, atenúa mucho la gravedad de lo ocurrido con el Sr. Coello.

Un colega de Madrid publica estas noticias:

«Anoche en el teatro Real conferenciaron largamente los señores Castelar y Orovio.»

—Los amigos del Sr. Orovio piensan celebrar próximamente una reunión.

—Tampoco asistieron ayer al té dado en la presidencia algunos diputados que, según se dice, formarán parte del grupo del Sr. Orovio.»

*La Epoca* comenta así estas noticias:

«Figúrense nuestros lectores si será extraordinario que al encontrarse en un sitio público dos hombres políticos importantes despues de las vacaciones del verano, conversen familiarmente; pero hay mas: los amigos del Sr. Orovio van á celebrar una reunión, y de los susodichos amigos, algunos no pudieron asistir á la última reunión de la presidencia.»

Pues una vez por todas diremos al periódico en cuestión, que el Sr. Orovio y sus amigos se consignan con perfecto derecho dentro del partido liberal conservador que han contribuido á formar, y como no han de destruir su propia obra, seguirán en la próxima legislatura la misma patriótica y desinteresada conducta que han observado en la anterior.»

*El Universal* de Sevilla publica las siguientes noticias:

«Ayer por la mañana visitó S. M. la Reina Madre, acompañada de sus augustas Hijas, nuestra Santa Iglesia Catedral. El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia con el ilustrísimo señor alcalde de esta Capital, y los individuos del ilustrísimo Cabildo de nuestra Basílica, la recibieron y acompañaron durante todo el acto. La Reina Madre examinó detenidamente el presbiterio, el coro y las capillas. Se detuvo especialmente ante los buenos cuadros que encierra este magnífico templo, y, sobre todo, ante el San Antonio de Murillo que se halla en la capilla del Baptisterio, y que fué objeto reciente de una incua profanación y de una restauración afortunada. También contempló en la capilla de los Reyes el sepulcro y cuerpo de San Fernando y la Virgen titular de esta capilla. En la sacristía mayor estuvo examinando todas las riquísimas alhajas que allí se custodian, así como los suntuosos ornamentos destinados á las grandes festividades. Según nos dicen, aplazó para otro día la visita que quiere hacer á la famosa biblioteca Colombina que se encuentra en el mismo edificio.»

—Segun nuestras noticias, esta tarde, y en el tren correo de Madrid, ó formando parte de él el tren Real que los conduce, deben llegar á esta Capital SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes Duques de Montpensier, acompañados de sus augustos Hijos. A recibirlos á la estación de la plaza de Armas parece que saldrá S. M. la Reina Madre, ansiosa de abrazar á su augusta Hermana. El Ayuntamiento irá en cuerpo, según lo verificó cuando la entrada de S. M. la Reina Madre doña Isabel; pero sin adelantarse, como entonces, al límite del término municipal.

Otras diferentes y caracterizadas personas, bien con representación oficial, ó bien de las que siempre han frecuentado la casa de SS. AA., esperarán á los Infantes en el palacio de San Telmo para ofrecérseles á su llegada y darles la bienvenida.

La entrada en su palacio la verificarán SS. AA. directamente desde la estación siguiendo el arrecife para ir al muelle, y luego por uno de los costados del paseo de Cristina hasta San Telmo.

Sabemos que SS. AA. RR. han dispuesto terminantemente que no se les haga recepción oficial.»

## MARINA.

En 5 de Octubre. Destinando al apostadero de la Habana, al contador de fragata D. Norberto Balboa.

En id. Id. á Filipinas, al id. D. Nicolás Prieto.

En id. Concediendo cuatro meses de licencia para restablecer su salud, al contador de fragata D. Eduardo Caamaño; y nombrando para el destino que se le había confiado en el Golfo de Guinea, al contador de navio de segunda clase D. Mangel Romero y Sivila.

En 12. Concediendo dos meses de licencia para baños minerales, al comandante de ejército capitán de infantería de Marina D. José Castellani y Marfori.

En id. Circulando disposición del ministerio de la Guerra, en que se declara con derecho á usar de la medalla creada por real decreto de 5 de Junio último, con el pasador de Cartagena, á los jefes, oficiales y tripulaciones de los buques de la escuadra del Mediterráneo que sostuvo el bloqueo de dicha plaza durante el sitio de la misma por el ejército.

En 12. Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo, al teniente coronel graduado comandante de infantería de Marina D. Joaquin Sostoa y Ordoñez.

En id. Id. al teniente de navio de segunda clase D. Manuel Costilla é Hidalgo, el empleo de comandante de infantería de Marina sin sueldo ni antigüedad.

En 14. Nombrando comandante del vapor *Patino*, al teniente de navio de primera clase D. Juan Rapato y Michelen.

En id. Id. id. del vapor *Liniers*, al teniente de navio de primera clase don Juan Pascual de Bonanza.

En id. Id. id. de la goleta *Caridad*, al teniente de navio de primera clase D. Antonio Piñero.

En id. Id. id. de la goleta *Prospe-ridad*, al teniente de navio D. Juan Moreno Guerra.

En 14. Concediendo al teniente de navio de segunda clase D. Luis Navarro, dos meses de licencia por enfermo para Cádiz.

En 17. Id. la medalla de la campaña de Cuba, con distintivo encarnado y un pasador, al teniente de navio D. Fernando Barreto.

## Liga de Contribuyentes de Cádiz.

A solicitud de varios Asociados se convoca á reunión al gremio de tiendas de comestibles para el Miércoles 25 del corriente á las dos de la tarde en el local de esta Liga, al objeto de tratar sobre los derechos de consumo á los frutos coloniales.

Cádiz 24 de Octubre de 1876.—El secretario, *Luis Rubio y Sibello*.

## Correo de anoche.

MADRID 23.

Anoche han sido reducidas á prisión varias personas. El gobierno tenía datos seguros de que se conspiraba de acuerdo con el Sr. Ruiz Zorrilla y procuró adquirir pruebas de ello.

Una vez conseguidas, y cuando ha juzgado oportuno atajar los trabajos de los conspiradores, con las precauciones debidas ha detenido á varios de los que aparecían comprometidos, proponiéndose adoptar las demás medidas que crea convenientes.

—Unas 16 ó 18 personas se hallaban hoy detenidas en las prisiones militares de San Francisco, á consecuencia de la conspiración descubierta, casi todas de la clase civil y consideradas como socialistas ó reformistas; esto es, identificadas con el programa de los señores Zorrilla y Salmeron. Créese que el juez que entiende en la causa incoada con motivo de la publicación de dicho pro-

grama, entenderá también en esta. Dícese que á algunos de los detenidos les han encontrado documentos muy significativos, además de los hallados en poder de una mujer al atravesar el Bidasoa, la cual fué detenida por un jefe de migueletes. Entre los detenidos dícese que se encuentra también un conductor de correos para quien venían algunos de los papeles hallados en poder de la mujer indicada, la cual á su vez había recibido los documentos de manos de otra señora en Bayona.

—Dícese que entre los documentos hallados á algunos de los conspiradores presos se hallan nombramientos firmados por el Sr. Ruiz Zorrilla y otros más graves.

—Esta madrugada han sido detenidos en las prisiones militares de San Francisco, por orden del gobierno, el general Merelo, los brigadieres Loño, Villacampa y Mariné, y el coronel Catalá.

—Anteayer estuvo el señor duque de la Torre á visitar al ministro de la Guerra, celebrando con él una cordial conferencia delante del subsecretario del mismo ministerio, general Azcárraga. Según hemos oído, el ilustre duque de la Torre hizo espontánea y noblemente al ministro las más vivas protestas de adhesión al rey y á la causa del orden, declarando sin embajes que el conspirar en estos momentos en que la nación está empeñada en la difícil y gloriosa empresa de esterminar de una vez la rebelión de Cuba, no tan solo era un gran delito, sino una grandísima infamia.

—Dice el *Irrac-bat*:

«No es solo en Bilbao, ó en la provincia, donde se han hecho algunas prisiones, sino que en Santander y en otras localidades se han verificado también últimamente, ó estos días, á lo que se asegura, por motivos políticos.»

—El conde de Coello ha telegrafiado al gobierno que despues de presentarse al embajador del rey cerca de la Santa Sede, los obispos de Oviedo y de Vich, le han visitado á él también, y que un camarero secreto de Su Santidad, con todas sus insignias, ha ido públicamente á ofrecer sus respetos á la legación.

El arzobispo de Granada se ha detenido en Génova á esperar las órdenes del gobierno comunicadas por el embajador de S. M. en Roma.

—El gobierno, al saber que el arzobispo de Granada y algun otro jefe de los peregrinos que fueron á Roma, no habían cumplido con el deber de presentarse al embajador de España, ha dispuesto que hasta tener hechas las averiguaciones convenientes respecto á esta omisión no se les permita entrar en España. Los obispos de Vich y de Oviedo que han llenado aquel deber, no tendrán dificultades en su regreso.

—Hoy se ha recibido en Madrid un importante despacho telegráfico de la isla de Cuba, según el cual el cabecilla Maximo Gomez, con todo lo que restaba en las Villas de las partidas de Centro y Oriente, ha abandonado aquella jurisdicción, pasando la trocha. La autoridad militar ha reforzado la segunda division con un batallón y una sección de artillería, que habían llegado ya á Puerto Príncipe. En las Villas solo quedan partidas locales, convenientes muestras de cansancio y tendencias poco belicosas. Ayer 22 desembarcaron sin novedad los batallones procedentes de la Península números 5 y 14 y hoy un regimiento de caballería.

Londres 22.—Turquía está próxima á acceder al armisticio de seis semanas.

Con referencia á Berlín se confirma el más perfecto acuerdo germano-ruso.

Paris 23 (12 m).—Se acaban de recibir ahora mismo noticias gravísimas y confusas de la capital de Turquía: dícese que Ignatieff ha sido objeto de insultos en Constantinopla; que la escuadra inglesa ha penetrado en el Bósforo, y que en Stambul tuvo lugar una matanza de cristianos.

Paris 22 (noche).—Todos los valores han bajado en el Bolsin del Boulevard de esta noche á consecuencia de las noticias relativas al ultimatum de Rusia á Turquía; pero hay que acoger con mucha reserva las noticias exageradas que se propalan.

## Ultimas noticias.

Madrid 23 de Octubre.

Aumentan las probabilidades de guerra. Los mensajes del Czar de Rusia son á favor de la guerra.

Cambios: Paris, 5'01.—Londres, 48'10.—3 p. S., 11'90.—Bonos, 56,75.

FABRA.



Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 24 de Octubre á las 2:56 de la madrugada.

Han sido detenidos los generales Zorrilla, Izquierdo, Socías, el coronel Bray, muchos militares, marinos y hombres civiles.

Desmiéntese la prision del general Gaminde.

Conspiracion vasta.

En todas las provincias se hacen prisiones.

El general Serrano conferenció antes de anoche con el ministro de la Guerra Sr. Ceballos, reiterándole su adhesion dinástica.

Al obispo de Granada y otros peregrinos se les ha prohibido entrar en España.

Bolsin: -11'90.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE OCTUBRE. 3 p. S. consolid., 11'85 y 95.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 24 DE OCTUBRE. Presidencia del Sr. Viesca.

JUNTA MUNICIPAL.

Se aprobó la baja de 10 céntimos de peseta al kilo de chocolate elaborado, á tenor de lo acordado en sesion del Municipio de 10 del corriente.

Así mismo fué aprobado el recargo del 10 por ciento sobre cédulas personales.

Se dió cuenta del convenio de pago del crédito de la fábrica de gas. Fué aprobado en votacion nominal por 11 votos contra 4.

Se aprobó la subvencion al ferro-carril de la costa.

CABILDO ORDINARIO DE SEGUNDA CITACION.

Se acordó que durante la estacion de invierno se supriman las luces que se consideran innecesarias en los paseos públicos.

La Comision que pasó á felicitar á S. M. la Reina Madre, dió cuenta de haber cumplido su mision, siendo recibida en audiencia por S. M. al dia siguiente de su llegada.

Se acordó quedar enterado con satisfaccion y que se le dé un voto de gracias por su generoso desprendimiento, de haber sufragado los gastos del viage y estacion en Sevilla de su peculiar particular.

El Sr. Alcalde dió cuenta por medio de expediente, de las multiples deferencias y atenciones que habia recibido del Municipio de la ciudad de Sevilla, la Comision que pasó á felicitar á S. M. la Reina Isabel.

Se acordó que se le dé un espresivo voto de gracias al Excmo. Ayuntamiento de aquella capital, haciéndole saber la satisfaccion con que se ha enterado este municipio de esas muestras de sincero afecto y de levantados pensamientos á favor de Cádiz y el reconocimiento por tan señaladas atenciones.

Ayer tarde trataron dos paisanos robar á igual número de soldados de los pertenecientes á la expedicion á Cuba, en la calle de la Cuna Vieja. No lograron su intento y fueron detenidos y conducidos presos.

La recaudacion obtenida por las aduanas de Cuba en el año económico de 1875 á 1876, ha ascendido á la suma de 22.814,232'34 pesos.

El número de La Moita Elegante correspondiente al dia 22 de Octubre, contiene las materias siguientes:

- 1. Traje para lluvia ó viages.—2. Traje de faya y red.—3 y 4. Camisa descotada con bordado ruso.—5. Delantal de dril.—6. Delantal de percal.—7 y 38. Paletó para niños de 8 á 10 años.—8 y 35 Paletó para niñas de 9 á 11 años.—9. Vestido de cachemir de la India.—10. Vestido de faya y linoquina.—11. Delantal de faya.—12. Delantal de reps.—13 y 31. Sombrero para niños de 1 á 2 años.—14 y 32. Capota para niños de 1 á 2 años.—15 y 16. Paletó de paño rizado.—17 y 18. Bata de vigüña.—19 y 20. Bata de franja.—21. Sombrero duquesa.—22 y 23. Corpiño de cachemir y faya.—24 y 29. Trajes de invierno para señoritas, niñas y niños.—30. Mantilla para teatro.—33 y 31. Dos cenefas de bordado inglés.—36. Paletó para niñas de 12 á 14 años.—37. Paletó para niñas de 3 á 5 años.—39. Traje para niños de 6 á 8 años.—40. Traje para niñas de 7 á 9 años.

Explicacion del figurin iluminado.—Una broma, por don Arturo Perea (conclusion).—Crónica madrileña, por don Ricardo Sepúlveda.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado.—Pequeña gaceta parisiense.—Soluciones.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de san Agustín.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros como condicio-

nes sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de os Doblonnes, 23. (816)-> D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE OCTUBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia; el señor comandante teniente de Artillería don Adolfo Morales.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones; batallon de Soria, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Iterserva número 72; tercero, id. id. De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 24 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

Cadáveres sepultados hoy dia 24.

Table with columns for sex and count: Hombres, Mujeres, Niños, Niñas.

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 23.

Table with columns for item and amount: Oficina de la Puerta del Mar, id. id. de Tierra, etc.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Crispín y Crispiniano y Ntra. Sra. de los Remedios. MAÑANA.—San Florencio y San Evaristo. JUBILEO.—En la iglesia de San Juan de Dios. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmósfera.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 16. Se pone á las 5 y 12. Sale la luna á las 1 y 30 tarde. Se pone á las 11 y 23 noche. MAREAS DE HOY. Primera baja á las 1 y 5 de la madrugada. Primera alta á las 7 y 23 de la mañana. Segunda baja á las 1 y 40 de la tarde. Segunda alta á las 7 y 55 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 24 DE OCTUBRE. Cambios. Londres... á 3 ms. 49'00. Paris..... á 8 d. v. 5'10 id. Madrid..... id. 1 1/4 daño. Barcelona... id. par. Sevilla..... id. 1/4 daño. Málaga..... id. 1/4 c. Valencia... id. 1/4 daño. Alicante... id. 1/4 c. Santander. id. par. Bilbao..... id. Granada.... id. Gibraltar... id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 23 de Octubre. Trigo: No ha habido ventas. Trigo. Nuevo á 60 rs., 200 arrobas. Entrada de ayer 609 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Dia 23. Bergantín-goleta español Teresa, cap. D. J. A. Marcili, de la Habana y Lazareto de S. Simon en 4 dias con azúcar á órdenes. Dia 24. Vapor español Asturias, capitán D. Nicanor Piñolé, de Vigo en 3 dias con carga general á los Sres. Gonzalez y C. Vapor ingles Lisbon, cap. J. E. Holl,

de Málaga en 16 hs. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Goleta española Mercedita, cap. don Vicente Valles, de San Fernando en 2 dias en lastre á los Sres. Gonzalez y C.

Salidos. Dia 23. Vapor español Isla Cristina, cap. D. Antonio Manchaca; con carga general para Isla Cristina. Dia 24. Vapor español Góngora, cap. D. J. Garcia, con carga general para Vigo y Londres. Corbeta española Isabel, cap. D. Gorronona, con carga general para Montevideo.

Bergantín-goleta español Joaquina Barreras, cap. D. José Leston, con carga general para la Habana.

Vapor español Gloria, cap. D. Pedro Larrinaga, con carga general para Barcelona y Manila.

Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, con carga general para Sevilla.

Vapor español Avilés, cap. D. José Bandujo, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA. Saldrá con prontitud el velero bergantín-goleta NARCISA, capitán Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (713)-> Morales Borrero y C.

PARA VERACRUZ. Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantín francés GEORGES. Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12, (767) Sres. J. Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA. Saldrá muy pronto el bergantín-goleta español JOAQUINA DE BARRERAS, capitán D. José Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblonnes, 2. (723)-> Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA. El velero bergantín-goleta SAGUNTO, su capitán D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedicion. Recibe el resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, (857) Sres. Gonzalez y C.

PARA LA HABANA. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ALIANZA, su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana, 20, (693)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

VAPORES Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for destination and departure time: 7 30 de la mañana, 10 de idem, etc.

PARA LIVERPOOL. El vapor MIGUEL SAENZ saldrá el Juéves 2 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. (851)-4s D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO. Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zaraqondegui, saldrá el Sábado 28 de Octubre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (861)-> José de la Viesca.

SOCIÉTÉ generales de transportes marítimos á vapor. Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata. Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id.

Poitou, 3.000 id. y 350 id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Noviembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acútese á LONGLANDS COWELL Y C. agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (858)-s

PARA BAYONA, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijon Santander y Bilbao. El vapor español N. PÉREZ, su capitán don Martin Señorans, saldrá de Cádiz el Juéves 26 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (855) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO, y Copenhague directamente. El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá hácia el 20 de Noviembre. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 9. (833)-15 César Lovental y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores. SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES y Amberes. El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 29 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. D. José Esteban Gomez

PARA ALGECIRAS y Gibraltar. El vapor español ALEGRÍA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 29 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

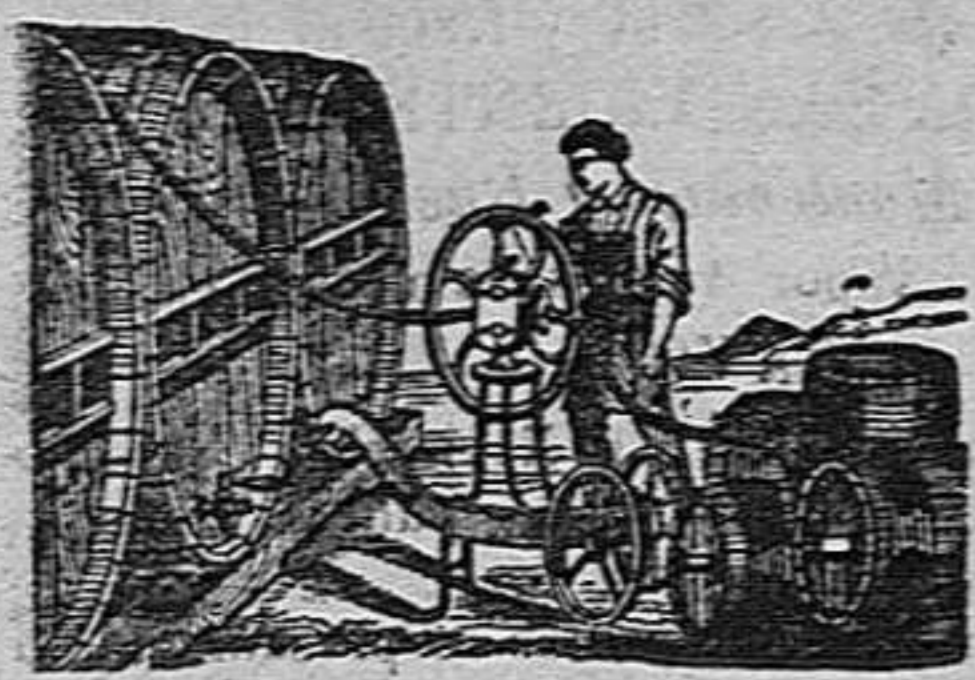
Vapores de Vinuesa y compañía. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella. El vapor español ANDALUCÍA, su capitán D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 29 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español VARGAS, su capitán don José Escudero, saldrá el Viérnes 27 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS. Dos nuevas obras de D. Emilio Castelar. Recuerdos de Italia (segunda parte) un tomo 8.º mayor francés, 20 rs. La cuestion de Oriente.—La Bosnia y la Herzegovina, el Imperio turco y sus abusos, etc. Un tomo 8.º mayor francés, 20 rs.

Librería de Morillas, San Francisco, 36. José Juliá, Profesor dentista. Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza de San Antonio.





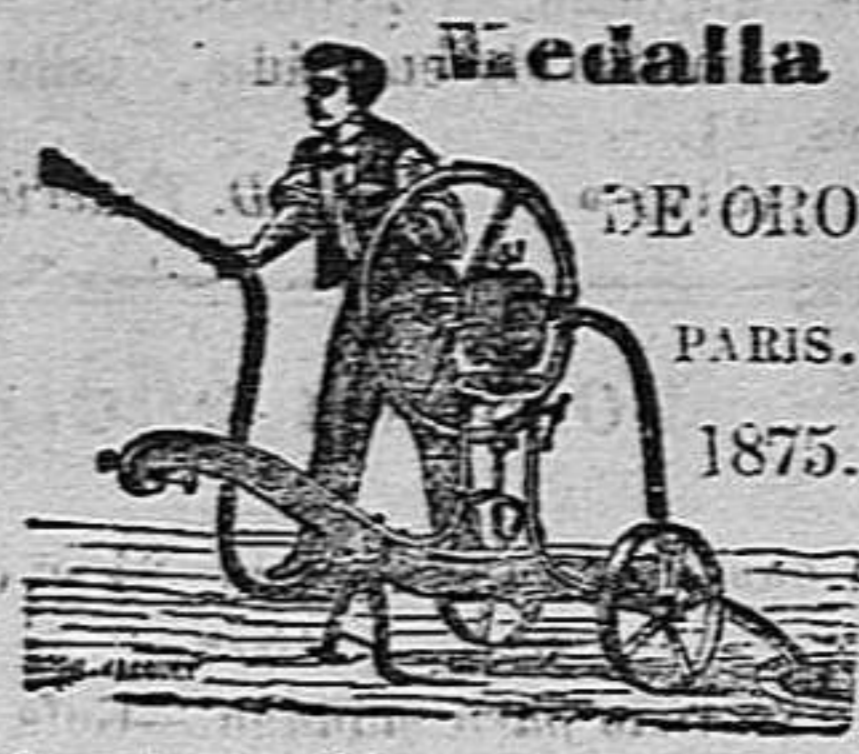
# J. MORET Y BROQUET.

Constructores con privilegio S. G. A. G.

Fábrica de vapor, 121, rue Oberkamj, Paris.  
**BOMBA ROTATIVA**  
 para el trasiego del vino; mas apreciada que ninguna otra causa de la sencillez y de la solidez de su mecanismo.

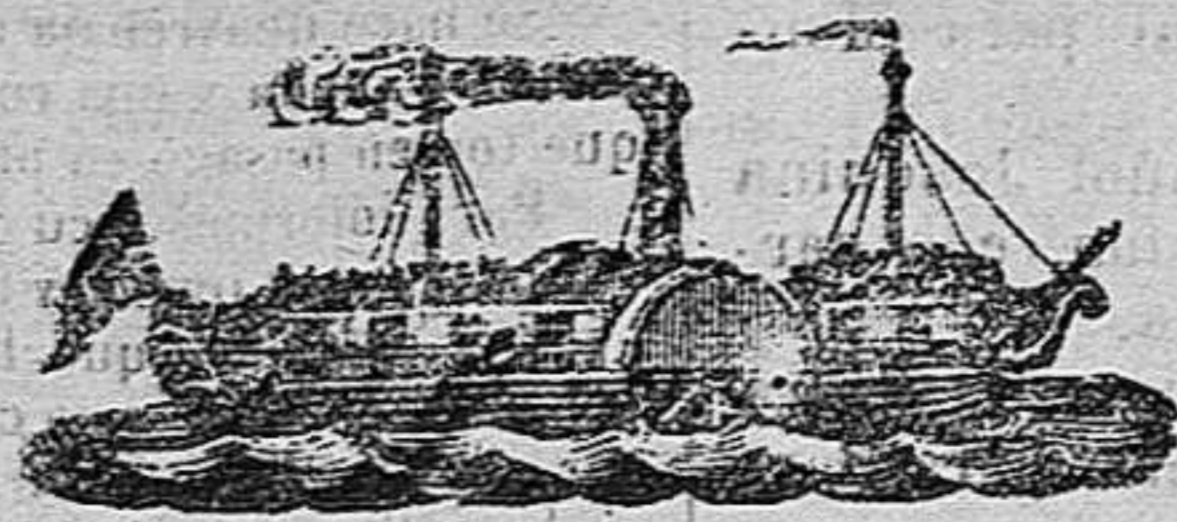
**NUEVA BOMBA ROTATIVA**  
 para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades, y contra el incendio.  
 —Envío franco del prospecto.

La Agencia C. A. Saaveira, Madrid, 31, calle de Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.



## Se aquilan

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San Gerónimo, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.  
 Darán razon cable de los Doblones, núm. 20.



## Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
 De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
 De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
 De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.  
 De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz, — A. Lopez y C.

## Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000.  
 Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

### El Gran Invento con Realecédula de Privilegio.

La gran celebridad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos); sino en nuevos procedimientos industriales, que no tienen los graves inconvenientes de que adolecían los antiguos, ni exigen el capital y dispendios que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina a la industria, y lo retrasa de aceptar los nuevos inventos. Cualquier persona, hombre, mujer ó niño podrá e-tal'acerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutención de una familia. CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO.

Por este procedimiento se obtiene el producto un 50 por 100 mas barato que por todos los conocidos hasta el día, y de mejor calidad y condiciones. Pídanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido á realizar una verdadera revolución, económica y técnica por mas de un concepto, en la industria mas útil, necesaria é indispensable en todos los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la mas rica capital, y que hasta el día de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Así pues, el mundo entero se prepara para explotar ó. Industrias inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza á ver en el trabajo el único medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Rusia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia é Inglaterra, han dado la preferencia á este sistema.

Maneras de adquirir INVENTO Y PRIVILEGIO.—La cesión del invento y privilegio para la explotación de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y á una SOLA PERSONA en cada localidad á fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las personas que reúnan las condiciones de honradez, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fábrica y primeras materias.

1.º Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.º A plazos de uno á cinco años con pagarés garantidos á satisfacción.

Cuando de un pueblo se solicite por mas de una persona la explotación de este privilegiado Invento, la cesión se hará por puja á la alza y en pliego cerrado. No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse á los Sres. Teña hermanos, S. villa, Unicos representantes en España.

Si desean contestación particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos explicatorios de este Invento y manera de adquirirlo; se remitirán gratuitamente á las personas que los pidan.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario del

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflequecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Cádiz, L. José García Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## JARABE DELABARRE DE DENTITION

Merced á la eficacia de este dentrifico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con el sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin alaguna, convulsiones ni dolores.

Se envía franco de porte la notitia explicativa.—PARIS, Deposito central, 4, r. Montmartre.

En Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.

## VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabricadora SING Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.**

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| BADAJOZ, San Jnan 32.                | TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.      |
| BARCELONA, P. de Angel Boria 1.      | VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.        |
| BILBAO, Aranal 16.                   | VALLADOLID, Acaena de S. Francisco 26. |
| CORDOBA, Ayuntamiento 9.             | ZARAGOZA, Alfonso I, 41.               |
| CORUNA, Rea 18.                      | Portugal.                              |
| GERONA, Plaza de la Constitucion 10. | BEJA, Largo de Santa Maria.            |
| LERIDA, San Antonio 9.               | FARO, Sto. Antonio do Alto 34.         |
| MADRID, Carretas 35.                 | LISBOA, Praça do Loreto 6 y 7.         |
| MALAGA, Duque de la Victoria, 1.     | OPORTO, Formosa 355 y 357.             |
| PALMA, Bolseria 18.                  | PONTA DELGADA, V. verde 51.            |
| SEVILLA, O'Donnell 5.                |  |
- Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Tornos, piezas de recambio accesorios para toda clase de trabajos. (473)

## ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TONICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de la garganta, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala caladura, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Deposito general Sres. Barberon y C. á Chatillons, Loire. (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

## CHOCOLATES

### DE LA COMPAÑIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañia

DE MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espenden en latas de cubita de 12 libras, con cuyo embase, se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (821)

## Bandolerismo.

Tomo 3.º

Se acaban de recibir ejemplares de esta interesante obra que publica el Sr. Zúgasti, en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy por la compañía acrobatica de arabes argelinos, dividida en cuatro partes. —A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

CAFE TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy.—Los zarzuelas en un acto, *El hombre es débil y la urna una maldita un sastre.* Y la tonta tonta, *La Abellanera.*—A las ocho en punto.

Entrada 2 reales, con opción á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboléva.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, —Barras 1.